



PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL FOPREL  
San José, 24 de febrero de 2000

## **DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ DEL FORO DE PRESIDENTES DEL PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMÉRICA**

Los infrascritos presidentes de los Poderes Legislativos de Centroamérica convocados para celebrar esta Primera Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos (FOPREL), en San José, Costa Rica, en el marco de la Primera Cumbre Regional Contra la Corrupción y la Narcoactividad, celebrada los días 24 y 25 de febrero del año 2.000, emitimos la siguiente **Declaración de San José.**

Consideramos necesario y oportuno reiterar nuestra firme convicción de que el narcotráfico se ha convertido en un grave desafío para la humanidad, que pone en peligro no sólo la salud, la seguridad ciudadana y la sana convivencia de la sociedad, sino también la propia estabilidad política de los Estados y los procesos de transición, construcción y consolidación de la democracia, por lo que se constituye un delito de lesa humanidad.

Por tanto, esta Primera Reunión Extraordinaria declara:

- A. Es indispensable para la Región Centroamericana disponer de un mecanismo apropiado que nos permita impulsar eficazmente la lucha contra la narcoactividad. En tal sentido este instrumento, debe contemplar, al menos de los siguientes puntos fundamentales



PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL FOPREL  
San José, 24 de febrero de 2000

- 1.- Declarar al narcotráfico un delito de lesa humanidad.
- 2.- Contener mecanismos prácticos y efectivos de acción conjunta e integral, que garantice concretar en hechos tangibles los consignado en el punto anterior.
- 3.- Implementar mecanismos de cooperación y de coordinación entre nuestros Poderes Judiciales, que garanticen a los Centroamericanos que el delito de narcoactividad no quede impune.
- 4.- Establecer procedimientos adecuados para investigar, impedir y castigar el delito de lavado de dinero, conexo al narcotráfico.
- 5.- Incorporar componentes educativos y de prevención del consumo de drogas en nuestra región.

Que los anteriores puntos están considerados en un proyecto preliminar destinado a un Tratado Regional Contra la Narcoactividad que, con las observaciones hechas en la Primera Cumbre Regional Contra la Corrupción y la Narcoactividad del que se hará entrega al Señor Presidente de la República de Costa Rica, Doctor Miguel Angel Rodríguez, por parte del Presidente del FOPREL, Doctor Carlos Vargas Pagán, con el ruego de que proponga a sus homólogos centroamericanos la materialización de un instrumento jurídico regional contra la narcoactividad.



PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL FOPREL  
San José, 24 de febrero de 2000

- B. Convertir la propuesta de Proyecto de Ley para la Prevención y la Educación contra las drogas en un instrumento que deberá adaptarse a las peculiaridades de cada país, mediante la aplicación de mecanismos vigentes para el proceso de formación de las leyes.
- C. Adoptar las propuestas de Códigos de Ética y los estudios elaborados por expertos como insumos fundamentales para la realización de la Segunda Cumbre, que tendrá lugar en El Salvador.
- D. Reiteramos el compromiso de redoblar esfuerzos en apoyo a la ejecución de las metas que en esta campo se ha trazado el FOPREL, a través de la Comisión Interparlamentaria contra la Corrupción y Narcoactividad.

Asimismo, nos comprometemos a impulsar iniciativas con carácter preferencial, orientadas a potenciar la lucha eficaz contra el narcotráfico y la corrupción.

En concordancia con lo anterior esta Primera Reunión Extraordinaria exhorta, de manera respetuosa, a los Poderes Ejecutivos de los países del área, para que con apego a las normas constitucionales, canalicen con sentido prioritario las propuestas contenidas en el proyecto de Tratado regional contra la Narcoactividad producto de esta Cumbre.





PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL FOPREL  
San José, 24 de febrero de 2000

Para concluir, queremos dejar constancia de nuestra gratitud a los gobiernos y organizaciones por el apoyo financiero y de asesoría que ha permitido llevar a feliz culminación este evento. Igualmente agradecemos a los diputados integrantes de la Comisión Interparlamentaria Centroamericana contra la Corrupción y Narcoactividad (CICONA), lo mismo que a los expertos, autoridades nacionales e internacionales, reconocemos y agradecemos la presencia y valiosos aportes de los señores representantes del PARLATINO, Parlamento Andino como del PARLACEN, a los miembros del Comité Organizador bajo la responsabilidad del Diputado Belisario Solano y de manera especial a la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

  
**Dr. Carlos Vargas Pagán**  
**Presidente**  
**Asamblea Legislativa de Costa Rica**

  
**Dr. Juan Duen Martínez**  
**Presidente**  
**Asamblea Legislativa de El Salvador**



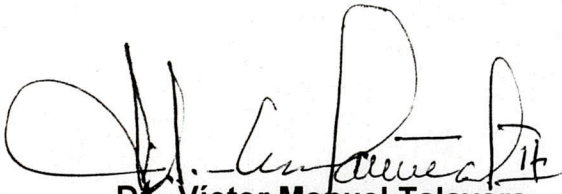
PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL FOPREL  
San José, 24 de febrero de 2000



**Dc. Ramón Villeda Bermúdez**  
Vice Presidente  
Congreso Nacional de Honduras



**Doctor. Serafin Sánchez**  
Representante del Presidente  
Asamblea Legislativa de Panamá



**Dr. Víctor Manuel Talavera**  
Representante del Presidente  
Asamblea Nacional de Nicaragua



**Licda. Silvia Flores**  
Presidente de la Cámara  
de Diputados de Belice